

Paris 7 de Marzo de 1962

Mi querido compaÑero:

Me refiero al tema de la continuidad institucional y la formación del nuevo Gobierno de la Republica, tratado en mis cartas de 13, 15 y 17 de Febrero pasado.

La demora, larga demora, que E.B.B. ha dado a su respuesta, ha servido para que Don Claudio Sanchez Albornoz haya mantenido sucesivas y apremiantes conferencias con el Presidente Leizaola y conmigo. En ellas hemos tratado ampliamente de los problemas que nos preocupan, envueltos y afectados por la crisis en trámite. Me pareció prudente y aconsejable reducir el concierto de voluntades surgido en aquellas conferencias a los términos de una carta escrita, que pudiera ser el condicionado puesto a la aceptación del puesto ministerial. Incluye copia de la misma.

No pudo llegarse en el extremo séptimo al reconocimiento puro y simple del derecho de autodeterminación, porque el Sr. Sanchez Albornoz es incompatible con cualquier solución que suponga el reconocimiento al derecho de separación, pero sí al reconocimiento del Estatuto como base y al del régimen condicionado como medio para modificarlo.

Me ofreció los puestos de Vicepresidente del Gobierno, Ministro de Estado --Relaciones Exteriores--, Resistencia y Países Autonomos. Rechacé sin pararme a examinarlo el de Ministro de Estado. Acepté encantado la posibilidad de una dedicación a los Países Autonomos, que es tanto como llevar Galeuzca al seno del Gobierno de la Republica con dirección vasca. Aplacé la respuesta a los restantes.

En estas condiciones, ayer fui llamado por Beyris. El Sr. Solaun, en nombre de E.B.B. me dijo que "no habiendo diferencia sustancial entre la situación actual y las que nos preceden, E.B.B. había resuelto dar apoyo político y parlamentario al Gobierno del Sr. Sanchez Albornoz, pero no darle Ministro vasco". En el acto llamé al Sr. Sanchez Albornoz y se lo comuniqué. Nuestra intervención ha terminado.

De acuerdo con el Presidente Leizaola, y ante la posibilidad de que la respuesta pudiera ser la que ha sido, aconsejé al Sr. Sanchez Albornoz que tomara posesión de la Presidencia del Gobierno aplazando para más adelante la formación de este. Temíamos el Presidente y yo que el Sr. Sanchez Albornoz cumpliera su reiterado anuncio de declinar el encargo recibido si no contaba con el Ministro vasco que había pedido. Esta actitud del Sr. Sanchez Albornoz podría bien llevar aparejada otra pareja del Sr. Jimenez Asua, con lo cual, entre todos, entregáramos la Instituciones republicanas a Dolores Ibaruri y los comunistas. Creo que este peligro lo hemos evitado, pero no estoy muy seguro aun de haberlo logrado.

Me queda el enviar al compaÑero de Parlamento mis cordiales saludos en espera de poder un día comunicarle algo que sea menos desastroso que todo esto.

Abrazos

Paris 20 de Febrero de 1962

Gobierno de Euzkadi
Délégacion de Paris 3A

50, Rue Singer (16)

JASmin { 32-34
32-35
32-36

Euzkadi Buru Batsarra

Agur jaunak Agur t'erdí.

Me refiero al problema de la continuidad institucional planteado por la muerte de Don Diego Martínez Barrio. Sobre el mismo escribí a ustedes en 29 y 30 de Enero, remitiéndoles a las informaciones posteriores que ustedes recibieron del Presidente Leizaola y del Consejero Sr. Landaburu. He tenido al corriente a los miembros del Grupo parlamentario vasco, a los cuales, como al Presidente Leizaola, hago llegar copia de esta carta.

Haré un resumen de la situación para llegar al momento actual y plantear a ustedes el problema que, con tal finalidad, me han planteado a mí.

Muerte Don Diego Martínez Barrio, el Gobierno Herrera presentó su dimisión al Sr. Jiménez Asua, Vicepresidente del Parlamento en funciones presidenciales. El Sr. Jiménez Asua encargó de formar gobierno a Don Claudio Sánchez Albornoz. Este cuenta con el apoyo político y parlamentario del Directorio republicano de A.R.D.E., de la Ejecutiva socialista del P.S.O.E., de los diputados catalanes residentes en México y del Grupo parlamentario vasco, que yo le he transmitido. Los Grupos parlamentarios republicano y socialista, reunidos en México, han ratificado la actitud de sus respectivos Consejos nacionales o Ejecutivos. En esas condiciones ha comenzado el Sr. Sánchez Albornoz la tarea de constituir su gobierno.

Este gobierno está proyectado, de acuerdo con el Sr. Jiménez Asua, como un gran Consejo, integrado por personalidades prestigiosas de todos los órdenes y que disponga de un número reducido de personas encargadas de la función ejecutiva residentes en París. Quiere esto decir que, al actual Gobierno de la República o a un cuerpo similar por su número y funcionamiento, habría de unirse un gran Consejo formado por personas notables, afiliadas o no a partidos políticos o sindicales, a los cuales se les pide su nombre y que estén dispuestas, si sobrevienen circunstancias que lo hacen preciso, a concurrir a la obra de restaurar la democracia en el Estado español o dar los pasos preliminares para que tal restauración tenga lugar.

Esta fórmula creen los Sres. Jiménez Asua y Sánchez Albornoz, que está dictada por la singularidad de los momentos presentes. El Gobierno Franco, a partir de los pactos con Norteamérica, está haciendo una política exterior unida a las Democracias occidentales. Ha hecho esta declaración enfática en las Naciones Unidas. La ha reiterado en discursos y notas suyas y de sus Ministros. Ha llevado a España a las organizaciones culturales y económicas de Europa Occidental. Ahora ha pedido su ingreso en el Mercado Común, al tiempo en que presenta un proyecto de ley nacionalizando la Banca y otorgando igualdad jurídica, económica y social al hombre y a la mujer. Es evidente, piensan, que no se puede durante mucho tiempo hacer una política democrática conservando formas autoritarias y negando los derechos de la persona. Por todo ello parece discreto pensar que el fin del régimen de Franco se acerca, lo cual hace necesario que, si nosotros tenemos responsabilidad, tratemos de estar constituidos e integrados en la forma y términos más adecuados para poder ofrecer la alternativa democrática. Tales propositos pueden servirse mediante la constitución y actividad de la Unión de Fuerzas Democráticas por un lado, y por el otro mediante un organismo de carácter institucional dotado de los máximos prestigios.

Días pasados, el Sr. Sánchez Albornoz habló de estos asuntos con el Presidente Leizaola y conmigo como Jefe del Grupo parlamentario vasco. Como consecuencia de aquella conversación el Presidente Leizaola prometió al Sr. Sánchez Albornoz que tramitaría la gestión que aquel

le encomendó, de proponer a Don Ramon de la Sota su participación en aquel Consejo de Gobierno, a título de la más destacada personalidad vasca en el exilio. Al propio tiempo se le dirigió el Sr. Sanchez Albornoz a Rau Casals, de todos conocido; a Carner, el escritor y poeta catalán, para el cual, los intelectuales franceses y belgas piden el Premio Nobel este año; a Bosch Gimpera, Rector de la Universidad de Barcelona; Pita Romero, exministro, exdiputado gallego, embajador en la Santa Sede; a un ricocho gallego de Buenos Aires, sobrino del Consejo de Galicia (o a Gonzalez Lopez, diputado gallego y penalista conocido), etc. etc.

Entre tanto, el Partido republicano acordó darle los Ministros que le pida y el Partido socialista le manifestó que los acuerdos del Congreso, adoptados el 47 y arrastrados en los sucesivos, no le permiten hacerle mas que en circunstancias excepcionales. Jimenez Asua se ha enfadado, Prieto se ha muerto, Albornoz ha ardeado alboroto y Llorens ha dicho a Albornoz que él se siente convencido y dispuesto a aptyar la solución de dar Ministro al Gobierno, pero que tiene que convencer a los suyos etc. Para tratar de todo ello viene a fines de semana a Paris.

Paralelamente se han movido los negrinistas, denunciando la actitud de Jimenez Asua y del Partido socialista como enemigos de la democracia y de la Republica, y exigiendo que Jimenez Asua asuma pura y simplemente la Presidencia interina de la Republica, como lo hizo Don Diego Martinez Barrio. El General Herrera, abrumado por las actitudes de unos y otros ha adoptado la actitud de decir que, si Jimenez Asua no continúa a Don Diego, él necesitará para saber que tal actitud es correcta, que se lo digan la mitad mas uno de los diputados que se encuentran en exilio. Los republicanos se han echado a disponer de ese cuorum. Cuentan con republicanos, socialistas, catalanes y vascos, el noventa por ciento de los diputados.

Tras los negrinistas han entrado en liza los comunistas. El Grupo parlamentario comunista se ha percutido en Paris, visitando a los Sres Herrera, Tarradellas, Leizaola, Sanchez Albornoz, etc. Al propio tiempo, destacados comunistas hacen la misma labor cerca de las segundas figuras de los grupos democraticos peninsulares, como por ejemplo del Sr. Landaburu y del Sr. Insausti. Este, en funciones de Jefe de minoría, ha declarado, pura y simplemente, que Dolores Ibarruri, Vicepresidenta (cuarta) del Parlamento, está dispuesta a asumir las funciones presidenciales con el cargo de Presidente interino de la Republica, y a hacer lo necesario para que las Instituciones, presididas por ella, dispongan de los medios de vida y actuación que sean necesarios para desarrollar sus actividades.

La proyección de los comunistas sobre las instituciones republicanas alarma a los democraticos, entre ellos a los socialistas, y tal vez no sea el último de los motivos que estos tienen para entender que, se dan las circunstancias extraordinarias previstas por los acuerdos de los congresos socialistas, que les permiten y aconsejan la colaboración ministerial. La actitud socialista, a decir de los demás que la observan, puede sintetizarse así:

- 1.- El Pacto marxiquis-socialista fué un fracaso, que ha llevado al Partido en el exterior al aislamiento y al inmovilismo, y en el interior a la división, con las dos conocidas alas de tipo Amt --Frente Popular-- y Teodomiro --Marxista--.
- 2.- Para salir del aislamiento y el inmovilismo en el exterior y para poder combatir con eficacia las divisiones internas, el P.S.O.E. propugna por la formación de la Union de Fuerzas Democraticas. Parece discreto pensar que hará lo posible por que la U.F.D. no se disuelva. Y correría ese peligro si ahora los socialistas no se presenan a dar ministro al Gobierno.
- 3.- Ya la actitud de Prieto en vida --neutralidad absoluta-- era significativa y permitía actuar, pero su desaparición deja mayor libertad a la Ejecutiva.
- 4.- El peligro de que los comunistas se hagan cargo de las instituciones los ha llevado de preocupación. Es posible que los comunistas, con las gestiones de su Grupo parlamentario, hagan rendido, sin quererlo claro está, un buen servicio a la democracia, induciendole a la unión necesaria.
- 5.- La persona del Sr. Jimenez Asua reúne en el seno del Partido socialista universales antipatías. El ha tratado siempre con soberano menosprecio a la Ejecutiva. Sus salidas de tono son conocidas. Mientras él tenga en la mano la conducción de los asuntos, corre peligro de hacer cualquiera de esas declaraciones frívolas a las que tiene afición, y echar abajo la obra mejor fundada. La única manera de ponerle guantes es decirle amén, formar un gobierno "de hecho" a la usanza en el ninbo simbolico que él pretende.

6.- No falta quien piense que la actitud de Llopias es de mera maniobra. Quiere hacerse necesario. Cobrar a buen precio su participación. El propio Albornoz debe entender algo de esto, pues que, no ha ofrecido al General Herrera la Vicepresidencia --la Presidencia practica-- del Gobierno en el grupo ejecutivo que quede en Paris, porque necesita disponer de ese puesto para Llopias.

Cuanto precede es mera informacion, que sirve de precedente a lo que voy a trasladar.

Ayer llamo el Sr. Sanchez Albornoz para pedir al Presidente Leizaola que realice inmediatamente la gestia prometida cerca del Sr. Bata. Yo comuniqué ayer por la noche a Don Claudio la conformidad del Presidente Leizaola en tal reclamacion. Pero Albornoz queria algo más de mí. Quería que yo fuese otra de las personalidades, que unida a Don Ramon, representara a 70 vacos en el seno de aquel Gran Consejo de Gobierno. Yo dije a Don Claudio que, nosotros teniamos por norma la de que, la participacion personal de un diputado en funciones ministeriales fuera acordada, o al menos que no fuera vetada por E.D.B. No pidió / trasladara a E.D.B. su desanda. Cumple con lo que le prometí. Y trasladada queda en estas líneas.

Le rogué él --y yo me sumo al ruego-- que la respuesta no se demore. El quiere tener el Gobierno constituido en lo que ^{quiero} de mes. Conoce, como conocemos todos, las intemperancias del Sr. Jimenez Aun. Estamos viendo moverse a los comunistas. Ni él quiere para lo que él representa, ni yo lo deseo para lo que yo puedo representar, el que se nos achaque un retraso que, a la postre, pudiera ser presentado como falta grave de sentido de responsabilidad.

Aunque el tema es de orden republicano, sin embargo sus derivaciones salen fuera de esa órbita. Las Subjuntas están a tentas. He tenido en la mano y leído un cable del Encargado de Negocios de la Republica Española en Mexico, en el cual, informa al Gobierno que le ha llamado el Canciller para decirle, en nombre del Presidente, que la Republica Española puede correr con el suelo mexicano, como contó antes; que puede venir el Parlamento en Mexico; que debe procurar salir de esta crisis con fortuna; y que no tengan prisa por terminar el asunto, sino que lo hagan lo mejor posible. Lo mismo ha' hecho el Encargado de Negocios de Yugoslavia, aunque de este no he visto despacho alguno.

En Jel

Handwritten notes and stamps at the bottom right of the page, including a date stamp and illegible signatures.